



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA108

23 de octubre de 2023

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por el señor Edil Carlos Ribeiro, por el 12 de octubre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gerardo Viña, por el 12 de octubre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi, por el lunes 23 y martes 24 de octubre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Simone, desde el 23 hasta el 26 de octubre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi, por el 23 de octubre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
El mamógrafo móvil es una realidad en el departamento.....8	
Reclamos de vecinos de Ituzaingó que datan de largo tiempo.....8	
Beneplácito por próximo techado y climatización de la piscina de Libertad.....9	
Exposiciones de la señora Edila Mercedes Antía.	
Siguen los problemas de recolección de residuos en Ciudad del Plata.....9	
Vecinos de Rafael Peraza solicitan mayor iluminación.....9	
Acondicionamiento del espacio de la letras corpóreas de Rafael Peraza.....10	
Que se instalen juegos inclusivos en la Escuela 99 de Libertad.....10	
Exposiciones de la señora Edila Estela Álvarez.	
Raigón: se hace necesario que los ómnibus de CITA y de COMSA ingresen a la localidad.....10	
Vecinos de la zona del camino A la Cuchilla reclaman ser conectados al servicio de agua potable.....11	
Felicitamos a quienes participaron del Festival Nacional de Cortos en el Auditorio Nacional del SODRE.....11	
Paraje Mundo Azul: que se ilumine la cancha de La Amistad Fútbol Club.....11	
Villa Ituzaingó festejó sus 148 años.....12	
Exposiciones del señor Edil Roberto Curbelo.	
Malestar de vecinos por la cantidad de heces de perros en las veredas de nuestra ciudad.....12	
Falta de baños públicos en el balneario Kiyú.....12	
Preocupación de vecinos de Kiyú por falta de mantenimiento de los espacios públicos.....13	
Exposiciones de la señora Edila Inés Rodríguez.	
Gran preocupación por falta de seguridad en Playa Pascual.....13	
Vecinos de barrio MóndeX solicitan instalación de cartelería para el tránsito.....14	
Exposiciones del señor Edil Marcelo Dorelo.	
Día del Periodista.....14	
Regularización de todos los contratos precarios del MIDES.....14	
Que el Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad de reabrir una zona de uso de jóvenes en el Parque Rodó de nuestra ciudad.....14	
Que se incluya en el próximo Presupuesto Quinquenal el proyecto de obra de la rambla sobre el río San José....15	
Que se construyan sendas peatonales en las calles Maldonado y Espínola de nuestra ciudad.....15	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo,	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	16
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	16
APARTADO I. Aprobación de actas.....16	
Se votan, por unanimidad, el Acta 106 de la sesión ordinaria del 2 de octubre de 2023 y el Acta 107 de la sesión extraordinaria del 12 de octubre de 2023.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....16	
Moción simple presentada por la señora Edila Verónica Britos para exponer en sala sobre el tema del sistema de compras y el sistema de empadronamientos de la Intendencia. Se hace uso de la palabra.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....19	
No hay.	



APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....19
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-15; los puntos que figuran con los números 16 y 17 vuelvan a comisión. Se vota un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales que ingresó fuera del orden del día. Se sancionan los Decretos 3.251, 3.252 y 3.253.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 25**
Solicitado por la señora Edila Lorena Saavedra, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:28.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN..... 26**
Es la hora 21:37.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 32**
Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:53.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN..... 32**
Es la hora 21:57.

APARTADO V. Mociones urgentes.....33
No se presentan.

APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....33
No se presentan.

APARTADO VII. Mociones simples.....33
No se presentan.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 33**
Es la hora 22:25.

◆ **ANEXO..... 34**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de la señora Edila

María Fernanda Castro

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Nahuel Callero, Luis Suárez, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Susana Gásperi, Manuela Sacco, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro (parte), Marcelo Dorelo, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Alfredo Lago.

Edila suplente: Verónica Britos (parte).

Faltan, con licencia, los señores Ediles, Mikaela López, Ana Ackermann, Ernesto Ubal, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, Sofía Mansilla, Daniel Blanco, Natalia Morales y Roberto Rossi.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Secretario Político de la presidencia: Facundo Goyeni.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 108/2023.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de este lunes 23 de octubre de 2023.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. *Ministerio de Ambiente remite comunicación del Proyecto Viabilidad Ambiental de Localización presentado por Inaport S.A. para su proyecto Parque Industrial San José. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
2. *Intendencia de San José remite el Oficio 1931/2023 al que se adjunta proyecto de decreto para prorrogar el plazo del Decreto 3231 relativo a la exoneración de tributos departamentales a los permisos de construcción. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
3. *Intendencia de San José remite el Oficio 1968/2023 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Walter Faggiani relacionado con otorgar una subvención al historiador Daniel Ramela. (Hay repartido).*
A conocimiento del señor edil.
4. *Intendencia de San José remite el Oficio 1960/2023 por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Undécima Semana de Puntas de Valdez. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
5. *Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 306/2023 al que se adjunta nota de ediles del Partido Nacional referente al ataque del grupo terrorista Hamás a Israel. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.
6. *Cámara de Senadores remite exposición del Senador Aníbal Pereyra relacionada con las*

políticas de inclusión para personas con TEA¹.
(Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

7. Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Gloria Rodríguez relacionada con el centro de equinoterapia en Minas de Corrales. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

8. Intendencia de San José remite el Oficio 1970/2023 por el que se solicita anuencia para el hermanamiento con Región Autónoma de Inner Mongolia, China. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

9. Intendencia de San José remite el Oficio 1969/2023, por el que se solicita anuencia para el hermanamiento con Shaanxi, China. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

10. Intendencia de San José remite el Expediente 2327/2023, Oficio 1954/2023, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la actividad denominada «Noche de las Librerías de San José». (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

11. Plenario Interjuntas del Área Metropolitana remite nota solicitando contar con las instalaciones de la Corporación para realizar su tercer encuentro el día 11 de noviembre de 9 a 18 horas. (Hay repartido).

Pasa a la Mesa de la Corporación.

12. Cámara de Representantes remite el Oficio 11.309 con la exposición de la Diputada Alexandra Inzaurrealde Guillén referente al centro de cercanía ubicado en Pirarajá. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

13. Ministerio de Ambiente remite certificado de clasificación de proyecto correspondiente a la empresa José Cujó S.A. para el proyecto Cantera de Tosca y Balasto. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

14. Junta Departamental de Colonia remite el Oficio 485/2023 al que se adjunta exposición del señor Edil Fernando Vinay referente al agua y la contaminación. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

15. Intendencia de San José remite el Oficio 2006/2023 por el que se solicita la designación de un representante para integrar el tribunal de llamado para la contratación de un pasante para el Área de Turismo. (Hay repartido).

La Mesa designará representante.

16. Intendencia de San José remite el Oficio 2008/2023 por el que se solicita la designación de un representante para integrar el Tribunal de los Llamados para la contratación de tres guardavidas para la próxima temporada estival. (Hay repartido).

La Mesa designará representante.

SEÑORA PRESIDENTA. Fuera del orden del día, llegó un expediente de la Intendencia de San José. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Oficio N.º 2010/2023

Objetivo: Interés departamental

San José, 19 de octubre de 2023

Sra. Presidenta

de la Junta Departamental

Edil Mtra. María Fernanda Castro

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Según nota presentada por el Lic. Julio Persa, en su calidad de Director de Intermedios Producciones, solicita sea declarada de interés departamental el Segundo Festival Internacional de Artes Escénicas Infantil y Adolescente (FIAEuy), a realizarse entre el 22 y el 26 de noviembre del corriente, en San José de Mayo y Libertad.

Este Ejecutivo se hace eco de dicho evento por considerarlo de sumo interés cultural, que incluye actividades vinculadas a la comunidad, focalizados en el público infantil y adolescente, para todo el departamento.

Por tal motivo, se solicita, al amparo de lo dispuesto por el art. 10 del Decreto N.º 2952/2003, conceda la anuencia correspondiente para efectuar la Declaración de Interés Departamental dentro de la Categoría "C" al "Festival Internacional de Artes Escénicas Infantil y Adolescente" (FIAEuy).

Saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

Dr. Sebastián FERRERO
Secretario General

(sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 2/10/23. Falta, sin aviso, el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 4/10/23. Falta, sin aviso, el señor Edil Gerardo Viña.

Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras del 9/10/23. Falta, con aviso, el señor Edil Hebert Figuerola.

Sesión extraordinaria del 12/10/23. Faltan, con aviso, los señores Ediles Jorge Chápper, Bettina Cerdeña, María Fernanda Castro, Gervasio Cedrez y Marcelo Pianzola; sin aviso, los señores Ediles Mercedes Antía y Mario Guerra.

Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial del 17/10/23. Falta, con aviso, el señor Edil Danilo Vassallo.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 18/10/23. Falta, con aviso, el señor Edil (S) Mauricio Pereira. Falta, sin aviso, el señor Edil Gerardo Viña.

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social del 19/10/23. Falta, con aviso, el señor Edil Nahuel Callero.

◆ LICENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Se presentaron cinco solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 11 de octubre de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día jueves 12 de octubre de 2023 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Carlos Ribeiro
Edil-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 11 de octubre de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día jueves 12 de octubre de 2023 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gerardo Viña
Edil-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 21 de octubre de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro
PRESENTE*

Nos dirigimos a Ud. para solicitar licencia el lunes 23 y martes 24 de octubre de 2023. Motiva la misma razones de índole particular.

Atentamente.

Claudio Parodi
Edil-Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 23 de octubre de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el día 23 hasta el 26 de octubre del corriente por motivos personales.

Atentamente.

Dr. Gonzalo Simone
Edil-Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 23 de octubre de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia, por razones personales, por el día de hoy.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Roberto Rossi
Edil-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

◆ **El mamógrafo móvil es una realidad en el departamento**

EDILA MERCEDES ANTÍA. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En la noche de hoy, quiero destacar algunas de las actividades que la Intendencia de San José ha realizado en los últimos días.

En este mes de octubre, en el que se conmemora como todos los años el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama —que mayormente nos afecta a las mujeres, pero también se conocen casos en hombres— para lo que la prevención e identificación precoz a través de un diagnóstico salva vidas. En San José, lo que era un sueño, un compromiso de campaña política, que luego se plasmó en el Presupuesto Quinquenal, hoy es una realidad, este sábado se transformó en algo bien tangible, porque la Intendencia ya cuenta con un mamógrafo móvil.

Este mamógrafo recorrerá los lugares más lejanos del departamento, donde sabemos que está aumentando el número de casos y que es más difícil acceder a ese servicio, porque hay pocos mamógrafos.

Este logro fue posible gracias a una férrea voluntad política por la que muchos actores del Ejecutivo Departamental han

sido piezas claves para que se concretara la adquisición. Desde el Área de Cooperación Internacional, se identificó la posibilidad de un proyecto con el Gobierno de Japón, que fue aprobado. Ni que hablar de lo que ha sido el trabajo colaborativo y articulado con diferentes instituciones y empresas para su instalación. El pasado sábado, en Ituzaingó, se firmó el convenio con ASSE², ya que será el Instituto Nacional del Cáncer el que hará los informes técnicos correspondientes. A su vez, quiero destacar el trabajo que se ha realizado desde la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia y el liderazgo de la señora Intendenta.

Lamentablemente, no pude acompañar ese momento, pero me consta que esta política llevada adelante es añorada por las organizaciones de mujeres rurales de todo el país que solicitan respuestas concretas como esta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Dirección General del Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, que hay hecho un trabajo bien trascendente. Asimismo, que se envíe a la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay, a la Red de Grupos de Mujeres Rurales del Uruguay, a la Comisión Nacional de Fomento Rural y a la prensa.

◆ **Reclamos de vecinos de Ituzaingó que datan de largo tiempo**

En segundo lugar, señora Presidenta, ya que estamos hablando de lo que ocurrió el pasado sábado en Ituzaingó, quiero seguir con dos reclamos —que datan desde hace bastante tiempo— de vecinos de la localidad.

Por un lado, se trata del reacondicionamiento de la plaza, que es el espacio de recreación que tienen. Por otro lado, se pide el cierre del sitio de transferencia de residuos voluminosos.

De darles respuesta a estos pedidos, el Ejecutivo Departamental demostraría la importancia que le da a las pequeñas localidades y a los planteos de los vecinos, sin la necesidad expresa de ser municipio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Beneplácito por próximo techado y climatización de la piscina de Libertad**

Por último, señora Presidenta, quisiera comentar que el próximo miércoles se firmará un convenio entre la Intendencia, la Secretaría Nacional del Deporte, el Municipio de Libertad y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para iniciar el cerramiento y climatización de la piscina de Libertad. Esta iniciativa comenzó a tratarse hace unos años, a instancias de un movimiento de vecinos y de la ex-Edila Adriana De León — hoy fallecida—, y concreción, sin dudas, marcará un antes y un después en la ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Secretaría Nacional del Deporte, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

◆ **Siguen los problemas de recolección de residuos en Ciudad del Plata**

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos y todas.

En primer lugar, me voy a referir a la gestión de los residuos en Ciudad del Plata. Como es de público conocimiento, Ciudad del Plata sigue con problemas con relación a la disposición de residuos, lo que ha constituido un reclamo constante de los concejales del Frente Amplio del Municipio de la localidad. Los vecinos nos han comentado que uso de contenedores individuales no ha sido una medida suficiente, ya que los basurales se siguen generando, sobre todo en Delta El Tigre, que

es desde donde recibimos estos comentarios.

Es por ello que solicitamos que se mejore la gestión de retiro de residuos que se generan en ciertos puntos de la localidad, pues no todos tienen cómo acercarse a la planta de transferencia y recuperación de residuos, ya que las situaciones son bien complejas.

Sería conveniente hacer intervenciones puntuales similares a las que se realizan en la capital departamental y, en esas instancias, aprovechar para entregar información sobre el plan de retiro de residuos y la necesidad de resolver el problema que se tiene con el compromiso de todas y todos.

Es necesario escuchar a las comunidades. Hay que acercarse más para conocer las realidades que viven. Ellos describen su propio contexto como un gran basural, con roedores y malos olores, situación que, como sabemos, genera riesgos sanitarios considerables, sobre todo porque la población que vive allí es vulnerable, y hay número importante de niños.

El Municipio de Ciudad del Plata cuenta con camiones, retroexcavadoras y recursos humanos necesarios para llevar adelante la gestión que sugerimos, pero se precisa un trabajo responsable, coordinado y una mayor educación. Mientras habría que ir brindando soluciones para dignificar la vida de tantos vecinos y vecinas, que muchas veces no tienen las necesidades básicas satisfechas y que no ven que las autoridades se preocupen, o se ocupen, por una localidad en la que, según información extraoficial del último censo, hay un aumento considerable de la población, por lo que se debería brindar mayores servicios, inversiones y políticas sociales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Ciudad del Plata, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Comuna y a la prensa.

◆ **Vecinos de Rafael Peraza solicitan mayor iluminación**

En segundo lugar, señora Presidenta, quisiera transmitir a un pedido concreto que me han hecho llegar vecinos de Rafael Peraza, quienes reclaman por falta de picos de luz y otros focos que están funcionando mal, lo que atenta contra la seguridad en la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Junta Local de Rafael Peraza y a la prensa.

◆ **Acondicionamiento del espacio de la letras corpóreas de Rafael Peraza**

Otro pedido que nos han hecho llegar tiene que ver con el acondicionamiento del espacio donde se encuentran las letras corpóreas que forman el nombre de la localidad. De acuerdo con conversaciones mantenidas con vecinos, habría que transformarlo en una plaza que brindara la comodidad necesaria para promover y fortalecer la interacción social y el esparcimiento.

En este sentido, solicitan la instalación de iluminación, bancos y mesas, como así también de juegos inclusivos, lo que sería importante no solo para los vecinos, sino también para gente que esté de paso, como también para ser aprovechado para eventos, ferias y encuentros culturales.

El mencionado lugar también debería incluir un espacio para estacionamiento y evitar así un desorden en el tránsito y proteger la seguridad de los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Junta Local de Rafael Peraza y a la prensa.

◆ **Que se instalen juegos inclusivos en la Escuela 99 de Libertad**

En tercer y último lugar, señora Presidenta, quisiera hacer referencia a la solicitud muy especial de colocación de juegos inclusivos para la Escuela 99 de la ciudad de Libertad.

Hago hincapié en que es una solicitud especial porque parte de una niña de tan solo siete años que concurre a ese centro escolar y tiene un compañerito que tiene una discapacidad física, por lo que en los recreos permanece aislado, en su silla de ruedas.

Ella vio que en algunos parques hay juegos que se adaptan a la situación de su compañero, que no puede caminar, y le comentó a su madre la posibilidad de conseguir uno de esos juegos.

Quiero destacar la empatía de Joaqui, que reconoció la dificultad y expresó su voluntad de colaborar, ya que, muchas veces, los grandes no vemos ni nos damos cuentas de esas situaciones y que para niños y niñas es imprescindible el hecho de compartir y jugar, como derecho fundamental y como parte de su formación integral.

Fue muy emotivo escuchar los audios de la pequeña haciendo este pedido. Estamos enterados de que, además, también concurren allí otros niños limitados en su capacidad de movilidad, por lo que sería muy importante contar con el apoyo del Ejecutivo Departamental, o que este gestionara ante la Dirección General de Educación Inicial y Primaria la instalación de juegos inclusivos a la brevedad, y que se tome como ejemplo, por parte de las autoridades correspondientes, la necesidad de estos apoyos para las escuelas que así lo necesiten.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Comuna y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ **Raigón: se hace necesario que los ómnibus de CITA y de COMSA ingresen a la localidad**

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señora Presidenta.

Días pasados, vecinos de Raigón nos hacían llegar un reclamo que vienen realizando desde hace varios períodos, referente a que los ómnibus de CITA³ y de COMSA⁴ no ingresan a la localidad, sino que pasan por la Ruta 11.

En ese pueblo viven muchas personas mayores, de edad avanzada, por lo que sería bueno que algún turno de esas empresas de ómnibus pudiera ingresar por el camino Del Éxodo para que no tengan que ir hasta la Ruta 11. Además, se construyeron dos rotondas de acceso a Raigón, la que permitirían un ingreso seguro de los ómnibus a la localidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Director General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, señor Yarwynn Silveira; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación; al directorio de las empresas CITA y COMSA, a la Comisión de Fomento de Raigón, a la vecina Marta Waller y a la prensa.

◆ **Vecinos de la zona del camino A la Cuchilla reclaman ser conectados al servicio de agua potable**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, vecinos del camino A la Cuchilla, de Ruta 45 y Ruta 79, a dos kilómetros de la ciudad de Rodríguez, nos hacían saber de la necesidad que tienen de conectarse a la red de agua potable de OSE⁵.

Nosotros estuvimos reunidos con las autoridades del Ente y nos dijeron que es posible llevar el agua hasta allí. Por lo tanto, queremos recordarles al Presidente de OSE, Ing. Raúl Montero, y al Secretario del Directorio, señor Guillermo Dati, que los vecinos de esa zona quieren contar con el servicio de agua potable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a los vecinos Víctor Amado, Pablo

Font, Paulina Briano y Rosana Bracco, y a la prensa.

◆ **Felicitemos a quienes participaron del Festival Nacional de Cortos en el Auditorio Nacional del SODRE**

Por otro lado, señora Presidenta, quisiera mencionar que, el mes pasado, estuvimos en la Sala Nelly Goitiño del Auditorio Nacional del SODRE⁶ en el Festival Nacional de Cortos, organizado por el director Oscar Pozzoli y por el productor Jorge Cancela, representantes de FENACIES⁷ —Festival Nacional de Cine Estudiantil—. Nos encontramos con mucha gente de Ciudad del Plata y con alumnos del Liceo de Delta El Tigre que participaron del festival y obtuvieron una mención. Además, participaron de ese festival Camila Curbelo y Ruben Montelongo de la ciudad de Rodríguez, quienes presentaron el corto *El hombre*.

Realmente, fue una jornada muy linda la que se vivió en la Sala Nelly Goitiño del Auditorio del SODRE, donde jóvenes, padres, abuelas y demás familiares pudieron festejar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los representantes de FENACIES, señores Oscar Pozzoli y Jorge Cancela; al señor director, profesores y a los alumnos del Liceo de Delta El Tigre; a Camila Curbelo y a Ruben Montelongo, y a la prensa.

◆ **Paraje Mundo Azul: que se ilumine la cancha de La Amistad Fútbol Club**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, estuvimos conversando con vecinos del paraje Mundo Azul integrantes de La Amistad Fútbol Club, que pertenece a la Liga Rural, quienes nos planteaban la necesidad de que se ilumine su cancha, que ya está nivelada y se le colocaron los arcos con las redes. Es indispensable que esté iluminada para poder practicar o para organizar un campeonato nocturno y recaudar fondos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo

Departamental; a la Directora General de Deporte, señora Carolina Pistón, a las empresas de electricidad del departamento para ver si pueden donar luces para esta obra, y a la prensa.

◆ **Villa Ituzaingó festejó sus 148 años**

Por último, señora Presidenta, quisiera felicitar a la Comisión de Fomento de Villa Ituzaingó por los festejos de los 148 años de esa localidad, que se realizaron el pasado fin de semana. En ese momento, también se habilitó el funcionamiento del mamógrafo móvil.

Muchos de los que estamos en esta sala estuvimos presentes y vimos que tanto los vecinos de Ituzaingó como de pueblos cercanos estuvieron presentes. Además, debo destacar que los espectáculos fueron de primer nivel; toda la coordinación estuvo muy bien.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Fomento de Villa Ituzaingó y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Inés Rodríguez.

◆ **Malestar de vecinos por la cantidad de heces de perros en las veredas de nuestra ciudad**

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches compañeras y compañeros ediles.

Hoy quiero transmitirles una reiterada inquietud de vecinos de nuestra ciudad sobre la problemática con las heces de nuestras mascotas, especialmente de los perros.

En las veredas de la ciudad de San José de Mayo encontramos muchas heces de perros, tenemos que ir mirando para abajo si vamos caminando ya sea solos, con niños o con un cochecito de bebé. Las veredas están llenas de caca, hablando vulgarmente. Los vecinos

las tienen que limpiar constantemente, y si tienen un pedacito de pasto en la vereda, es peor aún.

Tenemos que ver cómo podemos abordar este problema, porque es muy lindo tener mascotas, que las adoramos, pero es necesario cuidar también a la ciudadanía. Hay vecinos que no tienen perros y hay otros que los sacan a pasear con un collar y con una bolsita para poder levantar sus heces.

Debemos empezar a tomar conciencia de todo eso. Necesitamos una política de higiene que incorpore medidas adecuadas. Yo creo que sería bueno realizar una campaña de difusión, colocar cartelera, hablar con los niños en las escuelas, porque estos son los que a veces nos transmiten a los adultos cómo tenemos que comportarnos. Debemos respetar a todos los ciudadanos, a nosotros mismos y a nuestras mascotas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Falta de baños públicos en el balneario Kiyú**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, estuvimos conversando con vecinos de Kiyú y nos plantearon bastantes inquietudes.

Una de ellas refiere a la falta de baños públicos. En Kiyú solamente hay dos paradores que cuentan con baño, el Parador Grande y el Parador Chico. O sea que hay que caminar mucho si estás en otro lugar para poder ir a esos baños. Los vecinos están preocupados por esa situación porque se aproxima la temporada estival.

En Vista Mar hay un baño que es utilizado por los artesanos que trabajan allí, y se coloca otro en temporada alta. El año pasado, en el balneario Ordeig se colocó uno el 10 de enero, o sea que ya estaba avanzada la temporada.

Reitero, solo hay baños públicos, en el Parador Grande y en el Parador Chico, así que desde la bajada del medio hasta esos

paradores no lo hay, y es un tramo bastante largo el que hay que recorrer. Y los comerciantes, con todo el derecho del mucho, les cobran a los turistas para que puedan utilizar sus baños. No se ponen baños públicos ni en temporada ni fuera de temporada; no existen baños públicos en lo que es la bajada del medio.

Este es un tema importantísimo si queremos brindar un turismo de calidad. Si pretendemos que la gente vaya a Kiyú debe haber un buen servicio de baños públicos para que las personas se sientan cómodas y todos tengamos derecho al uso de los servicios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos de Kiyú por falta de mantenimiento de los espacios públicos**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, vecinos nos manifestaron la falta de mantenimiento del *deck* del balneario Ordeig —que está muy feo—, de los espacios verdes y de la iluminación de las calles.

(Se muestran imágenes).

En esa imagen se puede ver la oscuridad que hay en la avenida Maracaná, que va hacia la bajada del medio. Imagínense que si una avenida está iluminada de esa forma, cómo estarán las demás calles. En esta otra foto que se está mostrando, se puede ver la misma avenida en horas del día y apreciar que tiene solo una vereda, que la otra está sin hacer.

Reitero, no se les hace mantenimiento a los espacios verdes ni a las escaleras que son utilizadas para bajar a la playa en todo Kiyú.

Esperemos poder tener un hermoso verano con todas las playas de nuestro departamento en buenas condiciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Dorelo.

◆ **Gran preocupación por falta de seguridad en Playa Pascual**

EDIL MARCELO DORELO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Esta noche, traemos una inquietud muy grande de los habitantes de Ciudad del Plata, más concretamente de los vecinos de Playa Pascual, porque, como es de público conocimiento, la inseguridad es moneda corriente.

En la avenida Río de la Plata, entre la calle Delmira Agustini y la Rambla Costanera, uno de los lugares más lindos de la ciudad, donde la gente se junta para ver el atardecer y escuchar el ruido del mar, suceden constantemente actos vandálicos, y eso nos preocupa. Los fines de semana, luego de que el sol cae, las picadas de motos y autos se apoderan de la calle, hasta altas horas de la madrugada, y no solo es eso, sino que también hay disparos de arma de fuego.

Hace quince días, en la mencionada avenida y la Rambla Costanera, a las ocho de la noche, un joven de diecinueve años fue baleado y terminó muriendo. Un disparo lo mató y otros tres disparos se transformaron en balas perdidas, y eso es un gran problema de inseguridad. El viernes pasado, a altas horas de la noche, ingresó a la Médica Uruguaya otra persona baleada, con dos disparos en su cuerpo, en el mismo lugar.

Los medios de comunicación actualmente catalogan al lugar como zona roja, adjetivo que trae muchos problemas, como, por ejemplo, que nadie quiera invertir en la zona, lo que necesitamos como el pan

nuestro de cada día para mejorar el bienestar de todos quienes vivimos allí.

En esta zona roja vivimos muchísima gente de bien, que somos trabajadores, profesionales, comerciantes y empresarios, que queremos lo mejor para la ciudad, pero nos sentimos abandonados.

En materia de seguridad, se necesitaría una mayor presencia policial, como así también la creación de un destacamento o una comisaría móvil en la avenida Río de la Plata.

Creemos que las inversiones en materia de infraestructura no acompañan el crecimiento de la ciudad, cuando, además, se sabe que fue la zona que más creció poblacionalmente en todo el país, según el último censo, y no tenemos veredas, se precisan nuevas paradas de ómnibus y mayor iluminación.

Debemos trabajar todos juntos para revertir este adjetivo espantoso por el cual nos están llamando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de barrio MóndeX solicitan instalación de cartelera para el tránsito**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, traemos una inquietud de vecinos del barrio MóndeX, al sur de la capital departamental, de San José de Mayo.

Allí, se procedió a la apertura de la calle Los Álamos, que ahora continúa hasta la calle Treinta y Tres, por lo que últimamente es utilizada con mucha mayor frecuencia, dando paso a mucho tránsito vehicular, sobre todo al frente de las viviendas, zona de esparcimiento y juegos. Y como no hay cartelera de señalización del tránsito, los vehículos, muchas veces circulan a una velocidad mucho mayor de la que deberían hacerlo.

Se solicita, entonces, que se proceda a la señalización correspondiente y a la

colocación de algún reductor de velocidad, como forma de prevenir accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Día del Periodista**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar, queremos saludar a todos los periodistas del departamento en su día.

◆ **Regularización de todos los contratos precarios del MIDES**

En segundo lugar, señora Presidenta, debemos celebrar la votación afirmativa del artículo 52 de la Rendición de Cuentas, que refiere a la regularización de todos los contratos precarios del MIDES⁹. Este es un logro llevado adelante por el Gobierno Nacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Desarrollo Social, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad de reabrir una zona de uso de jóvenes en el Parque Rodó de nuestra ciudad**

En tercer lugar, señora Presidenta, queremos decir que muchos jóvenes de ciudad de San José, en el Parque Rodó, habían creado espontáneamente un espacio

joven, en la zona oeste, donde estaba la U, pegado a la Escuela Rocho. Ahí se concentraban, los sábados y domingo, y también iban otras personas a las que les gustaba parar su auto o moto y disfrutar del lugar.

Tuvimos que sufrir un hecho lamentable por parte de un inadaptado, como los hay, principalmente los sábados y los domingos en el Parque, que atropelló a una joven de la ciudad causándole heridas importantes. Por esos dos, tres o cuatro inadaptados, los jóvenes han perdido un espacio que lo habían creado para estar tranquilos con sus amigos conversando, tomando mates y comiendo bizcochos. Y nosotros —y digo «nosotros» porque somos parte del Gobierno Departamental— lo cerramos, y quienes vamos al Parque vemos que la gente no camina por ese sector.

Es por eso que vamos a solicitar que la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado del Ejecutivo Departamental, que fueron quienes intervinieron esa zona, vean la posibilidad de habilitar sábados y domingos esa calle en U, donde los jóvenes se instalaban a pasar la tarde sin molestar a nadie. Además de que se logre combatir a los que van a molestar con sus motos.

Como suelo decir siempre, «debemos legislar para los más y no para los menos». Debemos controlar a los menos, que son los que se portan mal, y darles buena vida a los más, que son los jóvenes que se instalaban en ese lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado y a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se incluya en el próximo Presupuesto Quinquenal el proyecto de obra de la rambla sobre el río San José**

En tercer lugar, señora Presidenta, y pensando a futuro, en los próximos cinco

años de gobierno del Partido Nacional a nivel departamental, solicitamos que se vea la posibilidad de incluir en el próximo Presupuesto Quinquenal la construcción de la famosa rambla sobre el río San José.

Ha quedado muy bien el nuevo baipás para el tránsito pesado, como así también las rotondas de acceso a Raigón que están en la Ruta 11, por eso consideramos que deberíamos tener otro espacio de recreación para los ciudadanos del departamento. Perfectamente podría ser el proyecto que ya está elaborado desde hace muchos años, que es, como dijimos la construcción de una rambla sobre el río San José.

Muchos se podrán preguntar: ¿una rambla en una zona inundable? Todos los departamentos del litoral del país tienen hermosas ramblas que están en zonas inundables. ¿Saben por qué? Porque las inundaciones no se producen más de tres veces al año. Entonces, como decíamos, debemos ver el lindo lugar que le podríamos brindar a la gente durante más de tres días, que es el tiempo aproximado en que se producen inundaciones en todo el país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, para que en el próximo gobierno del Partido Nacional a nivel departamental incluya en el Presupuesto Quinquenal la construcción de una rambla sobre el río San José, y a la prensa.

◆ **Que se construyan sendas peatonales en las calles Maldonado y Espínola de nuestra ciudad**

Por último, señora Presidenta, días atrás, manifestábamos —como también lo hicieron los señores Ediles Javier Gutiérrez y Alfredo Lago en su oportunidad— lo difícil que es circular caminando por las calles Maldonado y Espínola.

Con muy poco dinero —lo estuvimos viendo con amigos que entienden del tema — se podría hacer dos sendas peatonales para que las personas pudieran caminar libremente, tanto en la calle Maldonado, que es por donde pasa la vía férrea, como en la calle Espínola desde el galpón de la Intendencia hasta calle Bentancur.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al primer punto.

(Se lee).

Acta 106 de la sesión ordinaria del 2 de octubre de 2023. Acta 107 de la sesión extraordinaria del 12 de octubre de 2023.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el Acta 106 de la sesión ordinaria del 2 de octubre de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 107 de la sesión extraordinaria del 12 de octubre de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Moción simple presentada por la señora Edila Verónica Britos para exponer en sala sobre el tema del sistema de compras y el sistema de empadronamientos de la Intendencia. (Se hizo repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a una moción de orden que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN DE ORDEN

Que una vez que hayan hecho uso de la palabra los que están anotados de la sesión anterior se cierre la lista de oradores y se dé el tema por suficientemente discutido.

Banco del Partido Nacional.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

18 en 31. Afirmativa. MAYORÍA.

El primer orador anotado es el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Entiendo que la edila mocionante puede hacer uso de la palabra en más de una

oportunidad, cuando lo entienda conveniente. Eso está amparado en el Reglamento Interno del Cuerpo. ¿No sé qué interpretación hace la Mesa?

SEÑORA PRESIDENTA. Sin ser la edila mocionante, tenemos anotados a dos señores ediles.

Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señora Presidenta.

Siguiendo con el tema que se trajo a discusión en la sesión pasada, hay ciertas preocupaciones. No obstante, antes debemos aclarar que, a nuestro entender, el tema se debería dividir en dos partes. Una parte es el trámite administrativo que está llevando adelante el Ejecutivo Departamental; además del trámite policial. Por otra parte, está lo que es el tema central, que es el sistema de compras y el sistema de empadronamiento de vehículos del Ejecutivo Departamental.

La preocupación pasa por las irregularidades, a nuestro entender, como legisladores y ciudadanos de este departamento, nos debería dar un poco de vergüenza. Entendemos que hay cuestiones en los sistemas de compra y de empadronamiento que se deberían analizar, revisar la política de compras, y así evitar este tipo de situación que se dio.

Si bien hay un pedido de informes, tenemos una serie de preguntas, y no solo por el involucrado, sino que hacen a lo general, que, a nuestro entender, deberían haberse respondido rápidamente. Las volvemos a plantear. ¿Quién se hace cargo de todo esto? Es decir, las compras de la Intendencia no pueden hacerse como en una especie de «boliche» —digámoslo así—, porque nadie se hace cargo, no hay responsabilidades; eso le hace mal a nuestro departamento a la credibilidad que se tiene por nuestro departamento, por el Ejecutivo Departamental.

Nosotros entendemos que hay responsabilidad política en estos hechos. No hay que tener miedo, y cuando se la llama a

sala a la Intendente, debería hacerse presente para aclarar las cosas y no haya dudas, como las hay en todo el departamento. A nosotros nos duele esta situación; nos duele como josefinos y como legisladores departamentales, porque, sin duda, antes que nada, está el buen funcionamiento del sistema democrático.

Insistimos: la Intendente debería hacerse presente en sala para dar información sobre los hechos y las responsabilidades del caso.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

A mí no me da vergüenza; yo estoy orgulloso y contento del sistema de blindaje de compras que se ha presentado. La Intendencia está totalmente por fuera de esa compra; no tiene nada que ver. Fue un particular que le entregó un bien a otro particular sin tener las correspondientes órdenes de compra. Esto quiero decir que la Intendencia compra, administra y cuida los bienes públicos a su cargo.

Este debate, sino fuera que estamos en tiempos políticos, se podría dar si la Intendencia hubiera pagado esos vehículos con la plata del pueblo. Pero queda bien claro que el Ejecutivo Departamental tiene un orden de compras y, sin ordena la compra de algo, no lo va a pagar. Que un funcionario de la Intendencia vaya y pido algo en nombre de la Intendencia y una empresa se lo dé no involucra al Ejecutivo Departamental.

Yo entiendo a estos comerciantes. Pero imaginémos que vaya cualquier funcionario de la Intendencia a una barraca y pida mil bloques para su casa sin tener la orden de compra correspondiente y un privado se los dé. El problema no es de la Intendencia, es del particular que se los dio. En este caso, con todo respeto y lamentando lo que le pueda pasar a este privado, porque los vehículos no los va a cobrar, no hay responsabilidad del Ejecutivo Departamental. Es más, los vehículos el

comerciante ya los recuperó, porque tuvo claro desde un inicio que no los iba a cobrar.

El sistema de compras del Ejecutivo Departamental está muy bien y funcionó muy bien. Por otra parte, el hecho está bajo una investigación administrativa y policial. Si hubo alguna infidencia de algún funcionario, ese funcionario va a tener que hacer frente a las consecuencias de sus actos, que van a ser las que deben ser.

Lo sucedido originó un triste hecho. No se sabe qué debe haber pensado esa persona para terminar haciendo lo que hizo. No se sabe qué pensó al hacer eso sabiendo que no iba a tener un buen fin, porque sabía que la Intendencia no iba a pagar esa deuda que él contrajo. Humanamente habría que ver qué le pasó.

Yo me quedo muy tranquilo del excelente blindaje que tiene el sistema de compras del Ejecutivo Departamental. Y si hay alguien que quiera confiar en la palabra de una persona sin respetar las normas y entregar algo sin la debida orden de compra, eso es otra cosa.

La Intendencia tiene un muy buen blindaje en su sistema de compra, y quedó demostrado. Hoy se está hablando de un hecho entre dos privados. La Intendencia no dio ninguna orden de compra de esos vehículos que se entregaron, no pagó, ni va a pagar, ni nada por el estilo. Debemos quedarnos bien tranquilos de que los recursos de la población del departamento están bien cuidados.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora edila mocionante Verónica Britos.

EDILA VERÓNICA BRITOS. Gracias, señora Presidenta.

Cuando presentamos la moción nuestra intención era poder debatir aquí en el seno de la Junta Departamental, que es un ámbito político, y no podemos olvidar que fuimos elegidos como representantes de la ciudadanía para legislar y controlar al Ejecutivo Departamental.

La intención era debatir sobre este hecho, que fue de público conocimiento y

dejó en evidencia las debilidades que puede tener el sistema de compras y el sistema de empadronamientos del Ejecutivo Departamental.

No queremos seguir sosteniendo que el sistema de compras y el sistema de empadronamientos están debilitados, son vulnerables, o, por el contrario, como dice el oficialismo, que está blindado, porque son expresiones de ciudadanos comunes, de versiones de prensa. Por eso creímos conveniente llamar a sala a la Intendente para dejar de hacer suposiciones y tener información de primera mano.

Si el sistema de compras está tan blindado como dicen y no hay nada que esconder, la Intendente debería hacerse presente en esta Junta Departamental. Porque al no venir nos deja la duda sobre si hay algo que no está bien, si hay debilidades en el sistema de compras o en el sistema de empadronamientos. ¿Por qué no venir a dar respuestas? Respuestas que se merece la ciudadanía; nosotros acá somos el medio tiene para expresarse. A quién de nosotros no le preguntan por la calle, en el barrio, en una reunión familiar, o en el trabajo qué pasó con el sistema de compra de la Intendencia. Seguimos teniendo versiones de prensa. Seguimos manejando las dudas sobre si se habrían hecho más compras a otros proveedores, si eso se va a cobrar.

Nosotros no queremos seguir hipotetizando y arrojando un manto de sospechas sobre el accionar del Gobierno Departamental, que debería ser transparente en su sistema de compras y en su sistema de empadronamientos.

Se dice que esto ocurrió por un exceso de confianza de un proveedor, entonces le estamos cargando la responsabilidad de las compras de la Intendencia a un proveedor. ¿Por qué ocurren los excesos de confianza? ¿Será que el Gobierno Departamental está con el piloto automático y los excesos de confianza son para algunos funcionarios y algunos proveedores?

Esto que sucedió no hubiera pasado si no hubiera ese amiguismo o confianza con el funcionario en cuestión. Y me da pena porque hay muchos funcionarios que

trabajan con mucho compromiso y responsabilidad.

Por este caso y por versiones de prensa hemos sabido que, a veces, no se espera la orden de compra, no se espera el llamado a licitación. Entonces, no queremos seguir suponiendo, queremos información precisa con datos concretos. La Intendenta también, en versiones de prensa, manifestó que era su voluntad concurrir a sala y que vinieran el contador Olagüe y al Director General de Tránsito a dar explicaciones, y estamos esperando.

También surgieron otras versiones de prensa que dicen que se va a esperar a que culmine el proceso de investigación administrativa. Pero como ya dijimos, ¿cuánto puede demorar ese proceso? Mientras tanto, mientras que se lleva adelante, como corresponde, ese proceso administrativo, ¿la ciudadanía no merece ir, por lo menos, desenmarañando toda esta trama que hay y conocer bien cómo es el sistema de compras de la Intendencia, cómo se administran los recursos de los contribuyentes?

Yo creo que, si somos un órgano serio, deberíamos ser responsables y tener la posibilidad de hacerle las preguntas a la señora Intendenta. Acá no se trata de sacar rédito político, se trata de dar confianza. Y si el sistema de compras está tan blindado como se dice, no hay que temer que haya corrupción. Aunque corrupción escuchamos todos los días que hay en las esferas de gobierno. Yo espero que el Gobierno de San José no esté involucrado en eso. Si no hay nada que esconder, si el sistema está tan blindado, si funciona a la brevedad, esperamos que a la brevedad se pueda hacer presente la Intendenta a brindar los datos con certeza y que no se sigan tejiendo especulaciones.

¡Basta de amiguismo s! ¡Basta de excesos de confianza! ¡Basta de responsabilizar a otros! ¡Es hora de hacerse cargo!

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Agotada la lista de oradores, damos por finalizado el tema. Continuamos con la sesión.

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 5185/2023, Oficio 1897/2023 de la Intendencia de San José, al que se adjunta proyecto de decreto para declarar de interés departamental categoría C a las ferias vecinales del departamento. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

No quería dejar pasar por alto la importancia de lo que vamos a votar a continuación, que fue una propuesta de los feriantes. Entendemos la importancia que tiene esta declaratoria de interés departamental, que hoy tiene el apoyo de la mayoría.

No obstante, yo quisiera hacer memoria y mencionar que, en 2021, la Comisión de Descentralización y Agro trabajó sobre el tema y se presentó un informe solicitándole al Cuerpo que se declarara de interés

departamental las ferias vecinales de Ciudad del Plata, y no fue aprobado por falta de apoyo de algunos ediles, más allá de que habíamos estado trabajando más de un mes en comisión.

En ese momento no se quiso aprobar. Ahora, casi dos años después, acá estamos. En estos dos años se ha avanzado en solucionar problemas que ocurren en las ferias, principalmente en la feria de Playa Pascual. Y se han solucionado gracias a la voluntad política de la señora Intendente, gracias al Concejal Richard Mariani, que generó la coordinación, y principalmente gracias a los feriantes de Playa Pascual.

Quedó demostrado que gracias al esfuerzo, a las horas y horas que dedicaron para poder organizarse, para poder obtener soluciones, armar soluciones, se solucionaron problemas.

En conclusión, señora Presidenta, quiero felicitar a los feriantes de Ciudad del Plata.

Gracias.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señora Presidenta.

Celebro levantar la mano y poder votar este reconocimiento que se le hace a este grupo de feriantes vecinales de Ciudad del Plata mediante la declaratoria de interés departamental de las ferias vecinales, que ha trabajado y pensado todo lo que ha sido la reconversión de su propia feria para organizar y defender sus puestos de trabajo y las fuentes de trabajo de tantas familias de esa zona.

Creíamos que era muy importante, como bancada, el hecho de que tuvieran un reconocimiento especial dentro del oficio a las ferias vecinales de Playa Pascual, porque se han ocupado, se han encargado de ordenar, de tener claro cuáles son sus necesidades y resolver una cantidad de problemillas que se les presentaron sobre la marcha de hacernos entender, primero,

quiénes eran, porque hasta tuvieron que dar cuenta de su propia legitimidad y representatividad entre los propios feriantes. Luego, tratar de hacernos entender de por qué el lugar que ellos defendieron y por qué era mejor que fuera lineal y no en las otras formas en las que se le planteaba.

Nosotros tuvimos que aprender a escuchar y darnos cuenta que es muy importante el interlocutor que trabaja cercano a la gente para que sepa transmitir aquello que la gente necesita. En eso también tuvieron sus idas y venidas. Pero nunca decayó el esfuerzo, nunca se dieron por vencidos; varias veces pidieron reunirse con todos nosotros, con las distintas bancadas, en el plenario.

Ese trabajo de participación, de constancia, de perseverancia hoy tiene el reconocimiento. En varias oportunidades, ellos nos aclararon que no pretendían tener beneficio alguno, es por eso que le estamos dando la declaratoria de interés departamental en la categoría C.

En sus pretensiones son humildes, pero, a la vez, muy sabios, porque el hecho de pensar en colectivo redonda en una mejor convivencia de la gente de la zona. Ellos nos demostraron que, funcionando en colectivo, autogestionándose y, a su vez, sabiendo hacerse escuchar, se logran buenos resultados.

Mis felicitaciones a los feriantes de Playa Pascual y toda Ciudad del Plata.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señora Presidenta: hago más las palabras de quienes me antecedieron en el uso de la palabra en cuanto al trabajo que realizó la Comisión de Feriantes de Ciudad del Plata. Yo también los felicito.

Tuve la oportunidad de visitarlos el sábado pasado y comprobar el orden que hay ahora en esa feria. Se recogieron las

inquietudes que ellos plantearon, y quedan algunas cosas para solucionar todavía; ya tomé debida nota y se lo trasmití a la señora Intendente.

También quiero resaltar, en esta instancia, el trabajo de las tres bancadas de la Junta Departamental en cuanto a que recibimos a los feriantes en forma conjunta, escuchamos sus planteos, y ahí yo me comprometí a llevar esas inquietudes a la señora Intendente. Después vino el proyecto de decreto que vamos a votar ahora, declarando de interés departamental, no solo la feria de Ciudad del Plata, sino también las del resto del departamento.

Creo que se ha dado un paso muy importante. Destaco, nuevamente, el acuerdo interpartidario que hubo entre las distintas bancadas, lo que significa que aquí podemos discutir temas políticos, no estar de acuerdo y quedarse cada uno con su versión. Pero, cuando se trata de inquietudes que presenta la población, en más de una oportunidad hemos coincidido y hemos votado por unanimidad aquellas medidas que entendíamos que beneficiaban a una parte de la población a la totalidad de ella. Creo que este ambiente de entendimiento en el que vivimos en esta Junta Departamental no es común verlo en otras Juntas Departamentales, por eso lo quiero destacar.

Queda pendiente su aspiración de ordenar de la misma forma la feria del km 28, que es la más antigua de Ciudad del Plata, que requiera un ordenamiento similar al de Playa Pascual. La Intendente ya está al tanto y ha dado respuesta. Seguramente, los primeros meses del año que viene la Intendencia estará trabajando en acuerdo con los feriantes, como lo ha hecho, y con el coordinador que tienen, que es la persona que está al frente de ordenar las ferias de Ciudad del Plata. Según me han manifestado, están muy conformes de la forma en que se relacionan. Creo que ese fue un punto muy importante.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Vamos a acompañar este proyecto de decreto. Si la memoria no me falla, prácticamente va a hacer un año desde que tuvimos contacto con los feriantes, y con el vecino Héctor, que es de los más activos, quienes estaban preocupados por su trabajo.

Indudablemente, hubo muchos actores políticos que participaron. La Edila Gabriela Muñoz nombró —y tengo que decir que así fue, porque nobleza obliga— al Concejal Richard Mariani, con quien estuve conversando, que también acompañó este proceso. Obviamente, cada uno tendrá su ideología, como bien lo mencionó el Edil Faggiani, pero creo que todos, sanamente, teníamos el interés de ayudar.

Hubo algún cortocircuito, señora Presidenta, tal vez motivado por la ansiedad o por la falta de comunicación. A veces también sucede que hay muchas personas que cuando están ejerciendo el deber de controlar y de administrar se sienten que son los dueños de la verdad.

No me voy a subir al carro de este logro, porque yo fui a escuchar. El trabajo callado y cansino de los feriantes, perdiendo horas de su tiempo, fue lo que lo impulsó.

Me acuerdo que un par de veces concurrí y había algunos ediles del Frente Amplio —a quienes no quiero empezar a nombrar porque tal vez me olvido de alguno— a reunirnos con los feriantes en Ciudad del Plata, que estaban preocupados por el sustento de su trabajo, intentando persuadir a funcionarios de confianza de la Intendencia para que los escucharan, para que fueran —según sus propias palabras— a controlar, a organizar.

Entonces, cuando vienen este tipo de iniciativas que, es verdad, tal vez demoró en llegar, hay que prestar atención al relato, que demuestra el civismo que han tenido estos feriantes para con el respeto...

(Dialogados).

Igual ya termino, señora Presidenta. Me parece que hay que destacar ese civismo para empoderarse de su trabajo, con el que nos han demostrado y persuadido, de una manera muy humilde, para que le demos la importancia que tiene el trabajo que realizan, para darle un efecto social a la feria de Ciudad del Plata, en forma organizada.

Fueron partícipes de eso y creo que es muy bueno. Nos va a ayudar, y capaz que ellos mismos lo logran, a que otras ferias copien lo que han logrado los feriantes de Playa Pascual.

Me sumo a las palabras de los ediles preopinantes en el sentido de felicitarlos, y que ayuden, justamente, a lograr que esto socialmente se pueda seguir dando, ayudando a que nosotros, quienes somos políticos, los escuchemos más.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

A este grupo de feriantes, que representa a la gran mayoría de ellos, porque son cientos, los llamo «navegantes de aguas turbulentas», porque el buen navegante labura en aguas difíciles, teniendo como meta llegar al puerto, y lo logra. Si habrán tenido que ser buenos navegantes para, como dijo otro edil anteriormente, solucionar todos los chisporroteos que había.

Yo, que tuve muchas reuniones con ellos, pensaba que no iba a lograrse un acuerdo, sin embargo, lograron, no solo limar todas las asperezas, sino, a su vez, mejorar su lugar de trabajo, lo que creo que todos votamos con el corazón. Es más, si pudiera votarles algo más, lo haría.

Evidentemente, también estuvo la buena intención de la Intendenta, que es una gran mediadora. Las aguas se empezaron a calmar cuando los feriantes hablaron con

ella, que es, por decirlo de alguna manera, «la dueña del circo»; fue cuando más se les abrieron las puertas.

Me congratulo de lo que vamos a votar hoy porque esta gente, que hoy está acá, como María, Fernando y un montón de personas más, son feriantes de toda la vida. Incluso, cuando yo fui feriante, alguno de ellos ya estaba.

Ellos, más que una feria, tienen una gran industria, que genera cientos de puestos de trabajo en Ciudad del Plata y que les ha solucionado la vida de muchas familias. Tal vez, los feriantes que hoy están aquí en representación de todos son personas que han solucionado su medio de vida a través de esa feria y, además, colaboran en abaratar el costo de la vida de casi cincuenta mil personas, porque, quien no va a la feria también se ve beneficiado con la competencia que genera en el mercado —especialmente de los alimentos y de la vestimenta— la propia existencia de ella.

Espero que este grupo de feriantes, que hoy ha logrado tanta tranquilidad en torno a su ambiente laboral, siga trabajando en ese mismo camino, en el que siempre van a encontrar piedras, pero siempre teniendo el objetivo fijo de a dónde quieren llegar.

Quisiera hacer hincapié en algo: como las dos ferias de Ciudad del Plata no van a haber otras, porque son las que verdaderamente atraen turismo. A ellas llegan muchísimas personas que no viven en Ciudad del Plata, pero que las encuentran atractivas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Realmente, voy a ser muy breve. Quiero resaltar esto último, planteado por el Edil Gervasio Cedrez, aspecto que, hasta ese entonces, no había sido mencionado, que tiene que ver —y lo dice en el informe— con

el acervo cultural y turístico que generan las ferias del departamento, concretamente, las de Ciudad del Plata.

Quiero felicitar a los feriantes de la Ciudad del Plata por el trabajo que vienen haciendo desde hace mucho tiempo en la reconstrucción y reorganización de la feria.

El hecho de que la feria sea catalogada de interés departamental implica, justamente, la posibilidad de ponerle un foco de atención en materia de turismo, lo que puede generar la atracción de visitantes de otros departamentos, a los efectos de la construcción de un paseo de compras para la familia.

Me consta que es muy atractiva la feria de Playa Pascual, porque la hemos ido a visitar, pero, además, nos consta a todos nosotros, que somos actores políticos, que, cuando llega una elección, lo primero que hacemos es definir cuándo vamos a estar presentes en las ferias de Ciudad del Plata, porque son polos de atracción de gente, donde realmente se da un vínculo muy cercano con el vecino y la vecina de la zona. Por tanto, ahí hay una construcción de cercanía, de vecindad, de un concepto que me parece que es fundamental, que no se ha logrado construir con tanta claridad en otros puntos del departamento, como sí ha sucedido en Ciudad del Plata.

Cuando hablamos de que a Ciudad del Plata le falta identidad y otro montón de cosas, creo que se desconoce que, en realidad, Ciudad del Plata tiene identidad propia, y la feria es parte de ella, y es distinta a la de Libertad, a la Ecilda y a la de San José de Mayo. Tanto es así que se han hecho esfuerzos muy grandes en la capital departamental con la construcción de una feria, que ahí va todavía en proceso, pero no logra desarrollarse ni despegar.

Por tanto, vayan nuestras felicitaciones a los vecinos feriantes de Ciudad del Plata porque cubren una necesidad de la ciudadanía de la localidad, que es mucho más que la feria, mucho más que el espacio de comercialización, es un espacio de socialización bien interesante.

Entiendo, entonces, que corresponde la categorización que hoy le estamos dando a

esta feria, que no solo se limita a esta, sino a todas las ferias del departamento, como lo establece el artículo 1° del decreto. Sin dudas, esto tiene origen y nace desde la construcción de una inquietud de los vecinos de Ciudad del Plata.

Reitero: vayan nuestras felicitaciones a las personas que promovieron esto que hoy vamos a votar, tanto a los actores políticos como a los laburantes, siendo, por sobre todas las cosas, estos últimos quienes deben celebrar el logro, muchos de ellos viéndose forzados a realizar esta tarea en función de haber pasado por determinadas situaciones complejas, como lo es quedarse sin laburo y no saber qué hacer y decidir, en base a ello, pusieron un puesto en la feria y encontraron un medio de vida para sustentar a su familia, lo que creo es algo que vale la pena.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señora Presidenta.

Estamos muy felices y contentos por lo que vamos a votar.

Quiero saludar a los feriantes del departamento, pero, especialmente, a los de Ciudad del Plata, porque sabemos por lo han pasado; no voy a ser reiterativo y volver a mencionarlo.

También quiero saludar a los feriantes que están aquí presentes, pero también a quienes quedaron allá, que tienen una bicicleta o un carrito para ir a trabajar a la feria, como el tortafritero, el vende juncos o lo más humilde que pueda ser, pero que su vida depende de esa feria.

Hoy, realmente, damos un ejemplo de unión política, porque hoy el Frente Amplio, el Partido Colorado y el Partido Nacional están contentos y, obviamente, la gente está feliz.

Esto es lo que realmente tenemos que hacer: unir esfuerzos y que todo sea para el bien de la comunidad. Los feriantes de Playa Pascual han sido pioneros, pero hoy varias ferias van a contar con este beneficio.

Recuerdo la primera vez que fui a esa feria —y tengo aquí como compañera a la Edila Susana Gásperi— allá por el 2006, me sorprendí, porque estaba acostumbrado a la feria de la ex-Villa Rodríguez, que son poquitos puestos. Recuerdo haber pensado: «¡Pah! ¡Qué feria!»

Después, fuimos a la otra, y pude comprobar que, como decía el Edil Javier Gutiérrez, son ferias diferentes, distintas a las del resto del departamento. A veces hay noticias que no son tan buenas de Ciudad del Plata, pero esta, por ejemplo, es un notición.

Me pone muy feliz, por los feriantes y por los treinta y un ediles que vamos a votar esto aquí.

Muchas gracias.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidenta.

Casualmente, me tocó asistir hoy a la Junta, cuando se va a votar algo que es un logro muy importante para los feriantes de Ciudad del Plata.

No me refiero solo a los feriantes de Playa Pascual, porque, tanto los sábados como los domingos vemos casi a los mismos feriantes en las dos ferias. Realmente, sé del esfuerzo, la lucha y el sacrificio que han tenido, desde hace muchísimos años, para tratar de lograr lo que hoy se va a votar en este plenario.

Los compañeros ediles preopinantes, que fueron muchos, han dicho casi todo. Lo único que quiero decir es que conozco a muchos de esos feriantes, y como lo dijo el Edil Cedrez, sé de la lucha que tienen día a día, y que hoy hayan podido subsanar ciertas diferencias, lo que venían tratando de hacer hace muchísimo tiempo, es una gran satisfacción.

Felicito a los otros partidos políticos que también han bregado para que esto sea posible. Me refiero al Frente Amplio, al

Partido Colorado y a todos los compañeros de mi querido Partido Nacional.

¡Gracias, señores feriantes, por brindarnos, sábado y domingo, un paseo pintoresco y hermoso! Allí, quien vaya, va a encontrar de todo. ¡Sigán así! ¡Arriba! Gracias a su movilización hoy todas las ferias del departamento pueden contar con la declaración de interés departamental categoría C.

Muchas gracias.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señora Presidenta.

Quiero señalar el esfuerzo que han hecho los feriantes, naturalmente, pero, también, el que se ha hecho en nuestra Junta Departamental, siendo en particular muy expeditiva, la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Naturalmente que nos alegra que hoy vayamos a votar este decreto por unanimidad. Quiero saludar la insistencia de las vecinas y vecinos feriantes, a través de un compromiso permanente que hoy da sus frutos.

Vaya si hemos estado en varias instancias, como dijo el Edil Lago y otros compañeros y compañeras, junto a los feriantes, al Concejal Richard Mariani, quien en todo momento estuvo junto a los feriantes, como también otros actores políticos del departamento.

Esto era un largo y muy válido reclamo que permite jerarquizar estos emprendimientos populares, que muchas veces son dejados de lado, pasados por alto, dejados segundo plano. En la feria de Ciudad del Plata, circulan, aproximadamente, unas diez mil personas. Obviamente, es un lugar de reunión, de intercambio, de encontrarse con el vecino y la vecina, con los amigos y hasta con algún familiar, y donde, por supuesto, se dan muchas compras.

Es un lugar de cercanía, que se necesita y que se debe valorar.

Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

Celebramos poder estar en esta banca para participar de esta votación.

Nosotros luchamos por crear —y lo logramos— una feria en Rafael Peraza, donde asisten muchísimos feriantes. Es un orgullo poder votar esto.

Miro a mis espaldas y veo gente con arrugas en la frente que parecen cicatrices; eso se debe al calor y al frío que pasan en su trabajo; no es fácil trabajar en días de temporales.

Quiero felicitar a quienes trabajaron incansablemente por esto. También a la señora Intendente, quien se dispuso a escuchar a los feriantes, a los ediles y concejales que llevaban esta propuesta.

¡Cómo no vamos a votar esto! Allí hay muchas fuentes de trabajo. Repito: quiero enviar un saludo a los feriantes que no pudieron concurrir y felicitar a quienes sí lo hicieron. Tenemos feriantes amigos, de donde vivimos, que van sábado y domingo a hacer feria a Ciudad del Plata.

Es una satisfacción que hoy estemos en esta Casa tratando este tema. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, Secretaría dará lectura al proyecto de decreto a consideración.

(Se lee).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ
DECRETA:**

Artículo 1º) Decláranse de interés departamental, a las ferias vecinales del departamento de San José, Categoría C, de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 2952/2003.

Artículo 2º) Otórgase una mención especial para la Feria Vecinal de Playa Pascual, por el proceso de reconversión que se ha llevado adelante, trabajando en conjunto con los feriantes.

Artículo 3º) Comuníquese, publíquese, etc. *(sic).*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3.251).

(Aplausos en la sala y en la barra).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:28).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:37).

Continuamos con los informes de comisión. Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro, al que se le adjunta la moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez relacionada con la sequía que ha afectado la producción nacional y, en especial, la del departamento de San José. (Hay repartido).

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señora Presidenta.

En este informe aparece mi firma, pero, si bien lo comparto, no corresponde que esté, porque quien actúa en esa comisión en mi representación es el señor Edil Juan Ignacio Mangado, que también lo firmó. O sea, sobra una firma.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe con la corrección hecha por el señor Edil Walter Faggiani. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social en el Oficio 3733/2023, que contiene exposición de la señora Edila Mikaela López referente a la necesidad de apoyo psicológico para las formativas de mujeres de los clubes de fútbol del departamento. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social en la nota de los señores ex-Ediles Alejandro Diansi y Héctor Silvera referente a los hechos de inseguridad en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social en el Oficio 4127/2023 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila Mariela Peláez referente a los hechos de violencia ocurridos en la Junta Departamental de Maldonado. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social en el Oficio 4213/2023 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Javier Gutiérrez referente a la posibilidad de instalar el nuevo Instituto Nacional de Vacunas en San José. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social en el Oficio 3124/2022 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila Melissa Hornes referente al Día Nacional de Lucha contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social en el Oficio 3761/2023 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila Ana Piñeyrúa referente a la situación de las infancias y adolescencias en el departamento. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en el Expediente 4468/2023, Oficio 1831/2023 de la Intendencia de San José, que contiene proyecto de decreto tendiente a

cambiar de categoría el padrón rural 13.188. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ
DECRETA:**

Artículo 1º. Se categoriza como suelo categoría Suburbano con destino Industrial, logístico y de servicios al padrón N°13.188 de la sexta sección catastral.

Artículo 2º. Se encomienda a la Intendencia Departamental de San José incorporar el contenido del presente decreto, a la compilación de los textos y cartografía de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

Artículo 3º. Comuníquese a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a los efectos previstos en el artículo 78 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Artículo 4º. Comuníquese, publíquese, etc. (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 4.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 281 inciso 3 de la Constitución de la República.

(Decreto 3.252).

Continuamos con los informes de Comisión. Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en el Expediente 4469/2023, Oficio 1830/2023 de la Intendencia de San José, que contiene proyecto de decreto tendiente a cambiar de categoría el padrón rural N.º 12.148. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al proyecto de decreto a consideración.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ
DECRETA:**

Artículo 1º. *Se categoriza como suelo categoría Suburbano con destino Industrial, logístico y de servicios al padrón N°12.148 de la sexta sección catastral.*

Artículo 2º. *Se encomienda a la Intendencia Departamental de San José incorporar el contenido del presente decreto, a la compilación de los textos y cartografía de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.*

Artículo 3º. *Comuníquese a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a los efectos previstos en el artículo 78 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.*

Artículo 4º. *Comuníquese, publíquese, etc. (sic).*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 4º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 281 inciso 3 de la Constitución de la República.

(Decreto 3.253).

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Quería decir que los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Junta Departamental tuvimos la posibilidad de recorrer esos dos padrones y ver *in situ* las necesidades que tenían los propietarios de los emprendimientos que se iban a desarrollar. Estoy hablando de los dos proyectos de decreto que acabamos de votar.

Me parece una buena práctica la que llevó adelante la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, que surge de un trabajo que se viene realizando por parte de la mesa de análisis del plan local de Libertad, que está casi pronto, pero falta la revisión del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Ese es un paso necesario previo para que esta Junta Departamental lo apruebe y para que el plan local de Libertad se convierta en un decreto.

Esa una necesidad imperiosa debido a que la ciudad de Libertad continúa su dinámica de crecimiento demográfico y con el ordenamiento de su territorio. Es por eso que es necesario adaptar todo eso a las nuevas necesidades.

Por lo tanto, la mesa de análisis está supliendo ese rol que debería estar cumpliendo el plan y que en conjunto, entre la mesa de análisis y la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, se pueden plasmar este tipo de iniciativas.

Así que me parece importante dejar claro que, si bien hoy votamos estos proyectos de decreto, es necesario que el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial acelere el estudio del plan, a los efectos de poder, definitivamente, darle el marco legal que necesita.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continuamos. Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3954/2023 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Marcelo Pianzzola solicitando la creación de un paseo gastronómico en la zona del Parque Rodó. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4188/2023

de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil (S) Mauro Daveri, quien solicita luminarias y que se pinten las líneas de tránsito en el tramo comprendido entre el km 59 y el km62 de Ruta 1 vieja. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4208/2023 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Carlos Ribeiro solicitando la construcción de garitas frente a los complejos de viviendas de BPS⁹ y SIAV¹⁰. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4182/2023 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Mario Guerra expresando agradecimiento por obras realizadas en Rafael Peraza. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4131/2023 de la Corporación, el que contiene exposición de la señora Edila Lorena Saavedra proponiendo que en veredas y obras nuevas se integren líneas amarillas con relieve. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 5249/2023, Oficio 1858/2023 de la Intendencia de San José, que contiene proyecto de decreto relativo a la exoneración del costo del testimonio de partidas de nacimiento, reconocimiento, matrimonio y defunción. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Si bien este proyecto de decreto llega mediante la iniciativa del Ejecutivo Departamental, surge por la propuesta realizada por el señor Edil Oscar Ramírez. Dentro de las aspiraciones que planteaba el compañero edil, el artículo 2 —lo van a ver cuando lo lean— habla de que no se superen las tres bases de prestaciones y contribuciones, pero, en realidad, el planteo era de cuatro BPC¹¹.

En ese sentido, nos comunicamos con el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, el señor Edil Danilo Vassallo, quien, a su vez, se comunicó con el contador Miguel Olagüe y nos manifestó la posibilidad de pasar de tres BPC a cuatro BPC. También se lo transmitió al coordinador de bancada del Partido Nacional, señor Edil Walter Faggiani, por lo que habría acuerdo entre los partidos políticos de modificar el artículo 2 para que sean cuatro BPC.

Por lo tanto, en concreto, que se someta a votación el proyecto de decreto con esa modificación.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señora Presidenta.

Con respecto a lo que hizo referencia el señor Edil Javier Gutiérrez, quería reconocer el trabajo serio y responsable de un edil de nuestra fuerza política, que presentó una moción en este Cuerpo hace dos meses y hoy ya tenemos un proyecto de decreto presentado por el Ejecutivo Departamental.

Sin duda que era la única que le quedaba al compañero edil, porque la iniciativa de exonerar el pago de la tasa de los testimonios de las partidas es potestad solo del Ejecutivo Departamental. Por lo tanto, él presentó esa moción luego de un estudio realizado y con conocimiento de causa.

Queda demostrado, una vez más, que la Bancada del Frente Amplio presenta temas estudiados y, realmente, que pueden ser

llevados a cabo. El Ejecutivo Departamental, una vez más, demuestra que puede llevar adelante propuestas del Frente Amplio que sean votadas por este Cuerpo.

El trabajo del señor edil, como dije, consistió en hacer una investigación en diferentes intendencias del país, como en la de Soriano, Artigas, Durazno, Salto, Canelones, Montevideo, y su propuesta era igualarnos en derechos con ciudadanos y con ciudadanas de otros departamentos, que hace mucho tiempo que están exonerados de esa tasa; en San José estábamos omisos.

Por lo tanto, queremos reconocer el trabajo del compañero edil y resaltamos que se presenten mociones con que sean posibles de llevar adelante. También debo reconocer el apoyo de todo este Cuerpo que votó por unanimidad la moción para que la propuesta sea enviada al Ejecutivo Departamental.

Lo único que queda es esperar que la promulgación de este decreto sea lo más rápida posible para que las personas puedan disfrutar de esa exoneración.

Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señora Presidenta.

En virtud de la modificación planteada, voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para instrumentarla.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:53).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:57).

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señora Presidenta.

En virtud de que no podemos ampliar beneficios ni bajar recursos, voy a solicitar que el informe vuelva a estudio de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, para que llegue por escrito lo que verbalmente ya nos anunció el contador Miguel Olagüe, que es que está de acuerdo en hacerlo. Por lo tanto, voy a solicitar que el informe vuelva a la comisión y se presente, junto al proyecto de decreto, en la próxima sesión.

Con respecto al informe diecisiete, que refiere al archivo de la solicitud del señor Edil Oscar Ramírez, y como no se va a votar hoy el proyecto de decreto, tampoco corresponde que se vote el archivo del tema. O sea que los informes dieciséis y diecisiete deben volver a estudio de la comisión y ser presentados en la sesión siguiente.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación que el informe dieciséis vuelva a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación que el informe diecisiete vuelva a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes

estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a un informe que ingresó fuera del orden del día.

(Se lee).

San José, 23 de octubre de 2023.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente N.º 5534/2023 de la Intendencia Departamental de San José conteniendo Oficio N.º 2010/2023, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al Segundo Festival Internacional de Artes Escénicas Infantil y Adolescente (FIAEuy).

CONSIDERANDO I: que la Dirección de Intermedio Producciones ha programado el evento mencionado, entre los días 22 al 26 de noviembre próximo en San José de Mayo y Libertad, y cuenta con el apoyo del Ejecutivo por ser de sumo interés cultural, incluyendo actividades vinculadas al público infantil y adolescente para todo el Departamento.

ATENCIÓN: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el Artículo N.º 10 del Decreto N.º 2952/2003.

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

RESUELVE:

1º)- Aconsejar al Plenario de la Corporación se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental en Expediente N.º 5534/2023 conteniendo Oficio N.º 2010/2023, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al "Segundo Festival Internacional de Artes Escénicas Infantil y Adolescente" a realizarse entre el 22 y el 26 de noviembre del corriente, en San José Mayo y Libertad.rbv

Luis Odriozola, Danilo Vasallo, Mónica Viera, Marcelo Dorelo, Luis Suárez,

Mauricio Pereira, Gerardo Viña, Hebert Figuerola, Javier Gutiérrez. (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la inclusión del informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. De acuerdo con Reglamento Interno, siendo las veintitrés horas sin que nadie haya solicitado extensión del horario, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:25).

**María Fernanda Castro
Presidenta**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**



ANEXO

- 1) **TEA** trastorno del espectro autista
- 2) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 3) **CITA** Compañía Interdepartamental de Transporte Terrestre
- 4) **COMSA** Compañía de Ómnibus Maragata
- 5) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 6) **SODRE** Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos
- 7) **FENACIES** Festival Nacional de Cine Estudiantil
- 8) **MIDES** Ministerio de Desarrollo
- 9) **BPS** Banco de Previsión Social
- 10) **SIAV** Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
- 11) **BPC** Base de Prestaciones y Contribuciones